



Miembros del Ayuntamiento de Salamanca en la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato de 1917

Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Guanajuato

Jesús Alejandro Arredondo Martínez

Luis Eduardo de la Torre Mosqueda

26/06/2017

Antecedentes

Las sucesiones presidenciales en Salamanca, durante la revolución mexicana, se volvieron un caos dado el contexto político, económico y social en que se vio envuelto el país. Durante el porfiriato, gobernó por mucho tiempo el Jefe Político Jesús Espinoza (1900-1911). Sin embargo, al estallido de la revolución, las sucesiones presidenciales, en esta ciudad, fueron muy cortas. En un año gobernaban hasta cuatro distintos presidentes., que de hecho eran llamados Jefes Políticos; hasta el año de 1915, se empezó a nombrar Presidente Municipal al mandatario, que en ese año fue José Santana.

En 1916, Herminio Popoca, fue electo como primer regidor, y segundo en llamarse Presidente Municipal, sucediendo a José Santana. Durante su mandato, lo acompañaron los ciudadanos Domenzain, Espinoza, Vega, Madrid, Cárdenas, Arredondo, Rivera y Domínguez. En los últimos días de Marzo, aparecería el hermano de Zabulón, el Lic. Salvador Puente como uno de los regidores que asistían a las sesiones de Ayuntamiento dirigidas por el Presidente Popoca. (Salvador deja de asistir en las últimas sesiones por razones desconocidas).

De acuerdo con el acta de sesiones de Ayuntamiento del municipio de 1916, el 30 de Septiembre, el presidente Popoca ocupa por última ocasión el puesto y se convocan a elecciones para elegir presidente y regidores propietarios y suplentes. El 5 de Octubre, Alfredo Sánchez asume la presidencia en compañía de Vicente Flores, Hermilo Sanchez, Melchor Cervantes, José Refugio Villanueva, Dr. Luis G. Ramírez, Lino García, Ing. Antonio Linares, Javier Sánchez, Benito Garcilita, Rodrigo Ramírez, Jesús Moreno, Lino Castillo, Francisco Lara, Eulogio Flores, Ramón Ramírez y Francisco Madrid.

En esa misma sesión el Presidente Alfredo Sánchez se encargaría de distribuir las comisiones de hacienda, seguridad, justicia, salubridad, plazas y mercados, caminos y festividades cívicas a los miembros antes mencionados.



Miembro del Ayuntamiento de Salamanca en 1917

Alfredo Sánchez gobernaría en los últimos meses del año 1916, pero continuaría gobernando junto a los mismos regidores durante todo el año de 1917, mismo en que las diputaciones para el Congreso Constituyente de Guanajuato serían repartidas.

El orden de los miembros de ayuntamiento a partir de Octubre de 1916, y durante todo el periodo de 1917, fue el siguiente:

Propietarios.

- 1.- Dr. Vicente Flores
- 2.- Hermilo Sánchez
- 3.- Melchor Cervantes
- 4.- Refugio Villanueva
- 5.- Dr. Luis G. Ramírez
- 6.- Lino García

Procuradores.

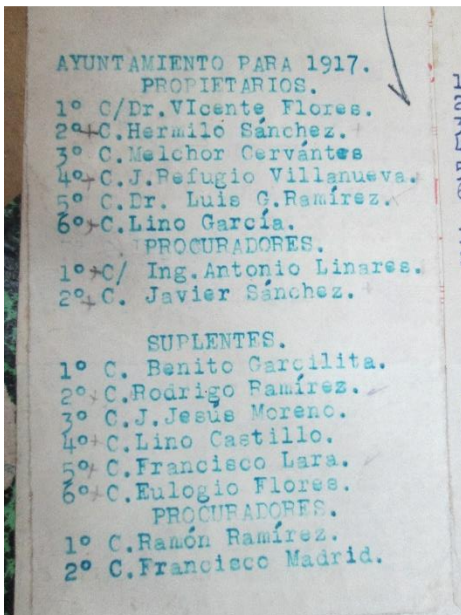
- 1.- Ing. Antonio Linares
- 2.- Javier Sánchez

Suplentes.

- 1.- Benito A. Garcilita
- 2.- Rodrigo Ramírez
- 3.- J. Jesús Moreno
- 4.- Lino Castillo
- 5.- Francisco Lara
- 6.- Eulogio Flores

Procuradores.

- 1.- Ramón Ramírez
- 2.- Francisco Madrid



Miembros del Ayuntamiento de Salamanca en 1917.
AHMS, Gobierno, Actas y acuerdos, Caja 5, Libro 6. Cronología 1912-1917.

Un año después... Miembros del Ayuntamiento de 1918

Para Diciembre de ese mismo año, se convocarían a elecciones para los nuevos regidores municipales de los cuales saldría el nuevo Presidente, y sus miembros de ayuntamiento, y que fungirían a partir del 1º de Enero de 1918.

Resultaron electos como munícipes regidores: Emilio Soto, Lino García, Javier Sánchez, Edmundo Domenzain, José Sánchez, el Licenciado Rafael Partida, Francisco Madrid, Melchor Cervantes y José María Orozco. De estos, sería Lino García quien obtendría la mayoría de votos y fungiría en 1918 la Presidencia.

Lino García ya había ocupado varios cargos en administraciones pasadas, principalmente como tesorero municipal. Sin embargo, ya desde un principio, Lino expresaría su negativa a



la presidencia municipal, esto debido al art. 80 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el cual decía que “las personas que hubieren desempeñado los cargos de miembros del Ayuntamiento, no están obligados a servirlos, sino hasta pasados dos años”. Al tanto, expresaría:

Estando fungiendo actualmente como Munícipe propietario del H. Ayuntamiento de 1917, mil novecientos diez y siete, actual, i, con fundamento en el artículo 80° ochenta de la Constitución Política del Estado, por convenir así a sus intereses había presentado formal renuncia del cargo de Regidor para el I. Ayuntamiento de 1918 mil novecientos diez y ocho¹.

Aunque le fue denegado su rechazo, por el Ayuntamiento, y tuvo que tomar el cargo por obligación, más tarde lo dejaría.

[...] que la H. Corporación a que pertenece, tomando en consideración la renuncia presentada, le contestó en el sentido que se dirigiera al nuevo Ayuntamiento i en tal virtud, i con apoyo en el artículo constitucional indicado, insiste sobre el particular. Después de ligeras discusiones se acordó que el referido señor García de pronto debía aceptar el cargo que se le confiaba, dejando a salvo sus derechos para gestionar su renuncia con quien corresponda².

El breve periodo de tiempo que tuvo Lino al cargo, duraría tan solo hasta el mes de Julio de ese mismo año, en que comenzaría a ausentarse por motivo de enfermedad. Es entonces que Antonio Vega asume la presidencia interina en los lapsos en que García solicitaba licencia hasta que finalmente Antonio Vega queda definitivamente en lugar de Lino, y termina con el periodo de presidencia de 1918.

¹ AHMS, Gobierno, Actas y Acuerdos de Ayuntamiento, Caja 6. Cronología 1917-1918

² Ibid.



Bibliografía consultada.

- Hernández Rodríguez, José Sergio (Coordinador). *Salamanca Compendio Cultural*. Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario, 2010.
- Rojas, Garcidueñas, José. *Salamanca. Recuerdos de mi tierra guanajuatense*. Editorial Porrúa, México, 1982.

Fuentes documentales.

- AHMS, Archivo Histórico del Municipio de Salamanca,

Gobierno:

- Actas y Acuerdos, Caja 5 y 6.
- Agricultura, Caja 8.
- Elecciones, Caja 10.

Fuentes digitales.

- <http://gw.geneanet.org>
- <http://vamonosalbable.blogspot.mx>
- www.familysearch.org